



*ANUNCIO de 11 de diciembre de 2008 sobre construcción de explotación porcina. Situación: paraje "Casasola", parcela 28 del polígono 32. Promotor: D.<sup>a</sup> Rosa M.<sup>a</sup> Zazo Aguilar, en Talarrubias. (2009080057)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación porcina. Situación: paraje "Casasola", parcela 28 del polígono 32. Promotor: D.<sup>a</sup> Rosa M.<sup>a</sup> Zazo Aguilar, en Talarrubias.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 11 de diciembre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 17 de diciembre de 2008 sobre rehabilitación de edificio para vivienda. Situación: finca "La Solana del Escobar", parcelas 25, 26, 27 y 28 del polígono 4. Promotor: D. Juan Pedro Gómez Jaén, en Hervás. (2009080068)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Rehabilitación de edificio para vivienda. Situación: finca "La Solana del Escobar", parcelas 25, 26, 27 y 28 del polígono 4. Promotor: D. Juan Pedro Gómez Jaén, en Hervás.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 17 de diciembre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •